

### Consejo Universitario



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 997 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas,

n 4 DIC 2024

#### **VISTO:**

El acuerdo de sesión ordinaria Nº XII de Consejo Universitario, de fecha 02 de diciembre de 2024; y

#### **CONSIDERANDO:**



Que el artículo 44 de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;



Que con Resolución Directoral Nº 0164, 0169 y 0171-2024-UNTRM/EPG, de fecha 08 y 18 de noviembre de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar apto(a) para la obtención del Grado Académico de Maestro(a) en Gestión Pública, a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Cristian Gerson Vargas Aguilar, Cecilia Bustamante Sanchez y Shenifer Navarro Uriarte;

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 2 de diciembre de 2024, acordó otorgar el Grado Académico de Maestro(a) en Gestión Pública a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Maestro(a) en Gestión Pública a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cristian Gerson Vargas Aguilar
02	Cecilia Bustamante Sanchez
03	Shenifer Navarro Uriarte



# **Consejo Universitario**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 997 -2024-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

## **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL.
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger/Angeles Sánchez

JLMQ. /R. RAS./S.G. Mrg/Esp. ep.GvT

